



MENDOZA, **15 JUN 2018**

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY: 3634/18, 5007/18, 6101/18, 6388/18 y 7184/18, donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en cada una de las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de cada uno de los agentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que las licencias comprendidas en la presente resolución, corresponde en su totalidad a incompatibilidades surgidas de cargos de la planta de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan el cargo que desempeña, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que en cada caso se indica y que se detalla en el Anexo Único que con UNA (1) hoja, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **454**

| |
|----------|
| F. A. |
| ecm. |
| <i>g</i> |
| |

Mariana Santos
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

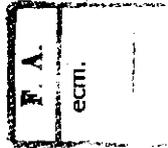
Carlos Brajak
CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

| LEGAJO | CUIL | Apellido y Nombres | Cargo en el que se otorga licencia | Espacios Curriculares | Fecha última designación | Disposiciones aplicables | Cargo de mayor jerarquía a desempeñar | Espacios Curriculares o funciones especiales | Carreras o sector específico | Periodo |
|--------|---------------|------------------------|------------------------------------|---|--------------------------|---|---------------------------------------|---|--|---|
| 22.938 | 27-21379200-3 | GUENRE, María Gabriela | Profesor Titular (S) | Armonía III | 05/03/08 (efectivo) | Art. 49 Punto II, inc. a) 1 Decreto 1246/15 Ord. 8/80-R, Ord. 28/00-C.S Ord. 12/00-R | Profesor Titular (S) | Directora de Carreras Musicales | Musicales | 01/01/18 hasta la fecha de finalización de la presente gestión |
| 23.725 | 27-12044629-6 | BENITO, Elsa Cristina | Ayudante de Primera (SE) | Diseño Gráfico I | 1/12/16 (efectivo) | Art. 49 Punto II, inc. a) 1 Decreto 1246/15 Ord. 8/80-R, Ord. 28/00-C.S Ord. 12/00-R Art. 45 (EU) | JTP (SE) (Remplazante) | Diseño Gráfico I | Diseño | 01/05/18 mientras dure la licencia de la DI Laura DUFOUR y no más allá del 19/09/18 |
| 19.534 | 27-12663392-6 | ZOZAYA, Claudia Elisa | JTP (S) | Psicología del Desarrollo | 1/12/16 (efectivo) | Art. 49 Punto II, inc. a) 1 Decreto 1246/15 Ord. 8/80-R, Ord. 28/00-C.S Art. 45 (EU) | Profesor Titular (S) | Psicología del Desarrollo | Artes Visuales Artes del Espectáculo Cerámica Diseño Musicales | 01/01/18 IV 31-12-18 |
| 25.139 | 27-13035279-6 | BALLMES, Laura Beatriz | Ayudante de Primera (SE) | Pianista Acompañante de Vientos, Cuerdas y Canto | 1/12/16 (efectivo) | Art. 49 Punto II, inc. a) Decreto 1246/15 Ord. 8/80-R, Ord. 12/00-R Ord. 28/00-C.S | Profesor Adjunto (SE) | Plano Complementario A, B, C y D Plano Complementario Nivel A y B Instrumento I, II, III y IV Plano I y II Plano Complementario I, II y III Plano Complementario para Teorías Musicales Plano Complementario Plano para Órgano I y II Plano o Clave Complementario para Órgano I y II Plano Especializado I y II Plano Complementario Especializado | Musicales | 01-01-18 IV 31-12-18 |
| 17.324 | 27-11264926-9 | ZARAGOZA, María Inés | Profesor Adjunto (SE) | Taller de Rotación I: Grabado Taller de Rotación II: Grabado Taller I para Profesorado (con opción a Grabado) Taller II para Profesorado (con opción a Grabado) Taller I: Grabado Taller II: Grabado Taller I de: Grabado (Optativa Grupo I) Taller de Rotación: Grabado | 1/12/16 (efectivo) | Art. 49 Punto II, inc. a) 1 Decreto 1246/15 Ord. 8/80-R, Ord. 28/00-C.S Ord. 12/00-R Art. 45 (EU) | Profesor Titular (E) | Taller de Rotación I: Grabado Taller de Rotación II: Grabado Taller I para Profesorado (con opción a Grabado) Taller II para Profesorado (con opción a Grabado) Taller I: Grabado Taller II: Grabado Taller I de: Grabado (Optativa Grupo I) Taller de Rotación: Grabado | Artes Visuales | 01/05/18 IV 31-12-18 |

RESOLUCIÓN N° 454



Téc. U.N.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DESCANO